

ENMIENDAS DE ADICIÓN

Al Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

Justificación:

El esfuerzo de las Universidades Andaluzas en el campo de la Investigación y la Innovación podría ser utilizado por emprendedores andaluces para desarrollar proyectos y poner en valor estos conocimientos y descubrimientos, cerrando la cadena de investigación con la puesta en marcha de proyectos económicos y empresariales en Andalucía.

A modo de ejemplo, la Universidad de Córdoba ha desarrollado una batería con base en el Grafeno, que ha sido desarrollada por la empresa GRAPHENANO ubicada en Yecla, (Murcia), en la actualidad se encuentra terminando la construcción de una fábrica que dará empleo a miles de personas y que ha despertado el interés de otros países en concreto ya ha llegado a un acuerdo con la empresa China Zhejiang Chint Electrics.

ENMIENDAS

- De adición al Artículo 2 “Principios rectores”, añadir apartado g) con la siguiente redacción:

“La puesta en valor de las investigaciones e innovaciones que se producen en las Universidades Andaluzas mediante el emprendimiento con iniciativas empresariales”

- De adición al Artículo 4.1 “Estructura de servicios”, añadir apartado k) con la siguiente redacción:

“Servicio de iniciativas sobre proyectos de investigación e innovación de las Universidades Andaluzas”

- De adición al Artículo 10. “Fines”, añadir apartado k) con la siguiente redacción:

“Coordinar con las Universidades Andaluzas la puesta en valor de proyectos e investigación mediante el emprendimiento”

Lucena, 26 de mayo de 2016

**EL ALCALDE**
Juan Pérez Guerrero